

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 764

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de julio de 2010

Término del artículo 113: 22 de julio de 2010

SUMARIO: **Festival** de Titiriteros Andariegos realizado desde el año 2000 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Scalesi**. (3.294-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Scalesi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Titiriteros Andariegos, que se realiza desde el año 2000 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival de Titiriteros Andariegos, organizado desde sus orígenes por la Compañía de Títeres El Abrojoito –de Mónica Segovia– y con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro y la Subsecretaría de Cultura de San Carlos de Bariloche, ha llevado a cabo su décima edición del 8 al 16 de mayo del corriente año. Este festival, año tras año, congrega a titiriteros de todo el país y el extranjero para entretener a grandes y chicos, y ofrecer en cada edición nuevas y variadas actividades y propuestas para que el público pueda conocer más profundamente el mundo del títere. Las señoras y señores legisladores han valorado la realización de este evento, en virtud de que el títere desempeña un papel activo en la enseñanza, al ser utilizado como una de las herramientas de la educación que combina el arte plástico con el teatro, la literatura y la música. Es de destacar que cada edición, además de caracterizarse por la calidad de los espectáculos que aportan una alternativa educativa y cultural a la población infantil y juvenil es un atractivo turístico en el calendario cultural de Bariloche. Luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, y teniendo en cuenta que ha sido declarada de interés permanente en lo cultural y educativo por el Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche y de interés cultural, educativo y turístico por la Legislatura de Río Negro, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Scalesi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Titiriteros Andariegos, que se realiza desde el año 2000 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko.
– María E. Chieno. – Paula C. Merchán.
– Nora E. Videla. – María J. Acosta. –
Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M.
Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria
Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga
E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Julia
A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C.
Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Festival de Titiriteros Andariegos, que se realiza desde el año 2000 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Juan C. Scalesi.

Roy Cortina.